D

e acuerdo con el resumen que antecede al artículo *[Serenity Now!: The (Not So) Inclusive Framework and the Multilateral Instrumen](10.5744/ftr.2022.2001)*[t](10.5744/ftr.2022.2001), escrito por Brauner, Yariv, publicado por  *Florida Tax Review*; Arlington Tomo 25, N.º 2, (Spring 2022): 489–544 “*The Article demonstrates that the most important initiatives to promote inclusivity within the international tax regime (Country-by-Country Reporting, the Multilateral Instrument, and the Inclusive Framework), based on publicly available data and a variety of indicators, have, at best, done little to increase meaningful participation of non-OECD countries in the regime, and have been disingenuous at worst. This indirect methodology was dictated by the opacity of the analyzed efforts and the difficulties of evaluating inclusivity, but the picture it paints is unmistakable. Using Hirschman’s exit and voice theory, the article concludes by explaining why the OECD asked non-member states to join these efforts and why they have nominally joined. Based on this study, it is concluded that the issues that prompted the establishment of inclusive fora within the international tax regime will not “go away” with such nominal inclusion, and that only meaningful inclusivity has the potential to stabilize the international tax regime.*” ¿Los grandes invitaron a los chiquitos para dar otra imagen o aprovecharse de ellos o integrar a todos en algo común? Cuando conviene se sostiene que unos pocos son los que deben tenerse en cuenta porque representan, por ejemplo, más del 80% del producto mundial. Pero olvidan quienes son las contrapartes de ese porcentaje, que se hacen valer por muchos medios. Frente a cuestiones éticas es evidente que no pueden permitirse paraísos, es decir, jurisdicciones por fuera del régimen. Esto se observa en toda clase de cuestiones. La preferencia de ciertas jurisdicciones por su favorable sistema tributario crea una isla en la que todos quieren refugiarse. Entonces los países ven disminuido su recaudo. Reglas nacionales sobre operaciones externas, convenios bi o multi laterales, sistemas de transferencia de precios, no han sido efectivos. Hoy se quiere un régimen mundial, lo que explica por qué los grandes quieren integrar a los pequeños, pero se ha encontrado que estos consienten, pero no actúan (manifestaciones nominales). Cuando sucede que en verdad no hay objetivos mundiales, sino que se quiere dar apariencia de legalidad a ciertas aspiraciones nacionales, se encuentra que los tratados o convenios o acuerdos mundiales fallan. Este es un gran problema, presente en muchas dimensiones, del que no se habla de frente. La primera responsabilidad de los académicos es documentar la realidad y la segunda concebir una estrategia satisfactoria para todos, que, por sus bondades, logre la adherencia mundial. Para esto se requiere una mente muy amplia y un verdadero deseo de ayudar a todos. Parece una inmensa e irrealizable tarea. Tenemos que estudiar más a fondo las diferencias que originan la diversidad de posiciones. Tenemos que espulgar el panorama para purgarlo de los apetitos individuales, generalmente extremistas. ¿Están condenados los pueblos a su desunión? ¿Se requiere de métodos dictatoriales para meter a todos en el redil?

*Hernando Bermúdez Gómez*